

Deuda externa por educación

REGINO GAMALLO

El informe fue elaborado por la Fundación Economistas sin Fronteras, en virtud del encargo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). El objetivo era reforzar la propuesta de que la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno analizara los mecanismos que permitan la conversión de un porcentaje a determinar de los servicios de la deuda, por inversión en los sistemas educativos.

El informe constata:

- Que la inversión en educación es prioritaria para conseguir el desarrollo armónico, económico y social, de los pueblos.
- Que pocas inversiones pueden proporcionar, como es el caso de la educación, avances simultáneos en eficiencia y en equidad, en crecimiento económico y en cohesión social.
- Que los beneficios de la inversión en educación son especialmente claros en el mediano y largo plazo, pero que no cabe olvidar sus ventajas inmediatas ya en el corto plazo.
- Que la educación en Iberoamérica presenta unos datos aparentemente aceptables que esconden una situación muy deficitaria en términos cualitativos y grandes diferencias entre colectivos y regiones.
- Que la casi totalidad de los países iberoamericanos encuentran grandes dificultades para afrontar las inversiones necesarias en educación, porque buena parte de sus escasos recursos presupuestarios deben dedicarlos al servicio de la deuda externa.
- Que existen muchas experiencias y proyectos que demuestran que la reducción de la carga de la deuda puede transformarse en desarrollo.
- Que las experiencias disponibles permiten extraer consecuencias útiles para diseñar operaciones que hagan eficaz el cambio de deuda por educación, que es tanto como invertir en paz y progreso.

La educación: inversión prioritaria

Los beneficios de la educación

La inversión en educación ofrece importantes rentabilidades individuales y sociales. Para los individuos, significa generalmente un mayor nivel de renta y empleo. Para la sociedad, implica mayor crecimiento económico, mayor productividad y ciudadanos más capaces de participar en la vida democrática del país. De acuerdo con estudios disponibles, para garantizar a individuos de entre 35 y 54 años (que se consideran los de máxima capacidad laboral), posibilidades aceptables de evitar la pobreza y alcanzar condiciones de bienestar suficientes, son necesarios, al menos, 10 años de educación. Es fácil, entonces, entender que ésta se relaciona directamente con la capacidad futura para generar rentas y contribuir al desarrollo económico del país.

Es también esencial que la inversión en educación no sea extemporánea. La mayor capacidad de asimilación y la importancia que en el desarrollo personal tienen los primeros años de vida, hace que los costes de recuperar una educación no realizada sean muy superiores: lograr educar a un adulto para que llegue a un nivel equivalente a cuatro años de enseñanza secundaria supone, en términos económicos, una penalización que puede superar en un 400% el coste de obtener el mismo nivel educativo en un niño. Posponer la inversión en educación es, por tanto, una decisión irracional y gravemente pernicioso para el desarrollo del país.

Con respecto a la rentabilidad de la educación, se ha señalado que las inversiones son más rentables en la enseñanza primaria, seguida por la secundaria y la terciaria, como también que los rendimientos son mucho más altos en los países más pobres.

La educación en Iberoamérica

Pocos son los países que se aproximan al 100% de matriculación primaria, lo que muestra que los sistemas tienen importantes carencias respecto al objetivo fijado por Naciones Unidas.

Es preciso analizar no sólo cuántos niños ingresan en la escuela primaria, sino también cuántos logran terminar el primer ciclo. En muchos de los países esta tasa no alcanza el 75%, lo que supone una traba a la productividad futura y a la competitividad de la economía. Por ejemplo, en algunos países asiáticos la tasa de éxito en primaria alcanza prácticamente el 100% mientras que en América Latina sólo Chile, Cuba y Uruguay logran resultados comparables.

Un trabajador promedio latinoamericano cuenta con dos años menos de educación que el trabajador medio mundial, lo que es especialmente grave si se tiene en cuenta que en 1970 el nivel latinoamericano se encontraba por encima del mundial. En los años noventa la escolaridad promedio aumentó un 1%, frente al 3% de los denominados «tigres asiáticos»: Corea, Taiwán, Singapur y Hong Kong.

El consenso internacional

Conferencia de Dakar y otras resoluciones

En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en 1990, se habían planteado ya una serie de objetivos para alcanzar en el año 2000 que, como tantas veces, hoy podemos constatar incumplidos:

educación básica para todos, reducción al 50% de las tasas de analfabetismo y eliminación en todo el planeta de la discriminación sexual en la educación.

Tras esta conferencia se reconoció unánimemente el papel de la educación como pilar de la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo.

En 1995, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, se revisaron los criterios de la declaración de Jomtien¹ de 1990, ante la manifiesta imposibilidad de alcanzarlos debido a la lentitud con que se progresaba: si en 1990 se había fijado el año 2000 como plazo para lograr la educación primaria universal, cinco años después se admitió que eran necesarios al menos otros quince para alcanzarla. Este objetivo se reiteró, añadiendo la igualdad en el acceso en el año 2000, en la VI Conferencia sobre la Mujer, en Pekín y en la reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) titulada «Shaping the 21st century» («Dando forma al siglo XXI»).

Objetivos del Milenio

En septiembre del año 2000 los líderes mundiales adoptaron la Declaración del Milenio², en la que se comprometieron a intensificar los esfuerzos mundiales para reducir la pobreza, mejorar la salud, promover la paz, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Para lograr que este acuerdo fuera algo más que una declaración de buenas intenciones, se encomendó al Secretario General de las Naciones Unidas que estableciera objetivos precisos y metas cuantificables. El resultado de esto fue una lista de ocho objetivos, dieciocho metas específicas y cuarenta y ocho indicadores. El documento en que se recoge este compromiso fue firmado por los representantes de 189 países.

Como reconocimiento de la importancia de la educación en el desarrollo y, particularmente, en la superación de la situación de discriminación de la mujer, dos de los ocho objetivos del milenio (el segundo y el tercero) se refieren a ella:

- OBJETIVO 2: Lograr la educación primaria universal.
- META 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.
- OBJETIVO 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
- META 4: Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del final de 2015.

Los obstáculos a la educación

La educación es un fin en sí mismo, en su condición de derecho fundamental de toda persona, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Por ello, el ingreso de un niño

¹ Declaración Mundial sobre Educación para Todos «Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje», realizada en la ciudad de Jomtien, Tailandia.

² La Declaración del Milenio fue aprobada en la Cumbre del Milenio, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2000 en Nueva Cork.

en la escuela despliega inmediatamente efectos positivos en cuanto que ejerce un derecho fundamental y, a menudo, reduce o suprime la jornada laboral del menor.

Igualmente importante es el efecto que la educación tiene en la creación y la distribución de la riqueza, puesto que proporciona las condiciones sobre las que se pueden desarrollar nuevas fuentes de renta. Aumenta la productividad y la capacidad futura de aprendizaje y adaptación a las nuevas tecnologías, facilitando su entrada y la inversión en el país. Si todos tienen acceso a la enseñanza en igualdad de condiciones en todos sus niveles (objetivo hoy muy lejano en la mayor parte del planeta), la distribución de la renta será más equitativa. Por el contrario, la carencia educativa tiene un riesgo elevado de perpetuación de la pobreza, pues los trabajadores poco cualificados tienen mayores dificultades para ofrecer a sus hijos una educación.

Deuda por educación

La mayor parte de los proyectos concretos que se han puesto en marcha o se proponen responden a un modelo básico que consiste, esquemáticamente, en la compra de la deuda al país acreedor, frecuentemente por un valor inferior al nominal, para su posterior cobro al país deudor, en moneda local. El dinero así liberado se ingresa en un fondo que se emplea para llevar a cabo políticas que repercutan en el desarrollo de los habitantes del país. Otra posibilidad es que sea el propio país acreedor el que pacte con el deudor la condonación de parte de la deuda con la contrapartida del correspondiente fondo.

Estos fondos, denominados Fondos de Contravalor (FCV), generalmente se ingresan en una cuenta de un banco comercial del país beneficiario. Con frecuencia tienen un ámbito de aplicación amplio, de forma que las ONG locales sean las que, mediante la presentación de sus proyectos, prioricen las necesidades del país. Otras veces se fija un área de actuación suficientemente amplia como para permitir una implicación de la mayor parte de la sociedad civil. En este sentido, la educación, (entendida no sólo como escolarización sino en todas sus facetas, como alfabetización de adultos o tecnologías básicas), la sanidad o el desarrollo rural suelen ser destinos preferentes. A veces, se opta por colectivos como la infancia, la mujer, etc.